

# Oficina para Adopciones

## Evaluación Psicológica

<b>Institución:</b>	Oficina para Adopciones
<b>Categoría de servicios:</b>	Evaluación Psicológica
<b>Nombre:</b>	Evaluación Psicológica
<b>Dirección:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Instalaciones de la OPA.</li><li>- Residencia de las personas usuarias.</li><li>- Cualquier institución pública cercana a las personas usuarias.</li></ul>
<b>Horario:</b>	Lunes a viernes de 8:00 AM a 4:00 PM
<b>Tiempo de respuesta:</b>	Veinte días hábiles según la Ley de Procedimientos Administrativos
<b>Área responsable:</b>	Gerencia Psicosocial
<b>Encargado del servicio:</b>	Departamento de Calificación de Familias
<b>Descripción:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Evaluar las condiciones psicológicas de las personas solicitantes de adopción.</li><li>-Elaborar informes psicológicos y colocación de los mismos en expediente administrativo.</li><li>-Registrar adecuadamente los informes técnicos realizados.</li><li>-Brindar los informes que sean requeridos por la persona titular de la Dirección Ejecutiva de la OPA.</li></ul>
<b>Requisitos generales:</b>	Haber cumplido con la Calificación Legal según lo estipula la Ley Especial de Adopciones.
<b>Costo:</b>	Ninguno, el servicio es totalmente gratuito.